



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 26 OCT. 2016

1

Acta N° 69

Res. 18

Exp. 2016-25-1-6687

BG/pr

VISTO: La Resolución N° 14, Acta N° 27, de fecha 11 de mayo de 2016, por la que se dispuso la realización de un llamado público y abierto para integrar Registros de Aspirantes para desempeñar funciones de Coordinador en las Unidades de Coordinación Departamental correspondiente a los departamentos de Artigas, Rocha, Río Negro y Soriano.

RESULTANDO: 1) Que se realizaron publicaciones en Revista de Prensa, y en la página web de la ANEP a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

2) Que para el Registro de Coordinador Departamental de Integración Educativa correspondiente al departamento de Soriano se presentaron en total una (1) postulación.

CONSIDERANDO: 1) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de los aspirantes, resultando que ninguno de los postulantes obtuvo el puntaje necesario establecido en las bases para pasar a la entrevista.

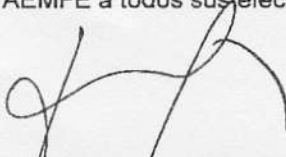
2) Que el Tribunal Evaluador eleva la documentación necesaria a efectos de declarar desierto el llamado para Coordinador Departamental de Integración Educativa para el Departamento de Soriano en virtud de que ninguno de los postulantes obtuvo el puntaje necesario para pasar a la entrevista.

ATENTO: a lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE: Declarar desierto el llamado a Aspirantes para desempeñarse como Coordinador de Integración Educativa para el departamento de Soriano en virtud de que ninguno de los postulantes obtuvo las calificaciones y antecedentes mínimos requeridos para integrar el Registro mencionado.

Publíquese en la Web de la ANEP. Comuníquese a la Dirección Sectorial de Integración Educativa y a la Dirección Sectorial de Gestión Humana. Pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARÍA GENERAL
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Netto Marturel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública